

# **TEMPORIS HIATUS<sup>1</sup> DE LA JOYA ESCARLATA (1900-1959): UNA PERSPECTIVA DESDE LA PENUMBRA SOBRE SU PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO CANARIO**

## ***TEMPORIS HIATUS OF THE SCARLET JEWEL (1900–1959): A PERSPECTIVE FROM THE SHADOW ON ITS PRODUCTION AND MARKETING IN THE CANARY MARKET***

**Echedey Sánchez Bonilla<sup>a</sup>**

<sup>a</sup>Prof. Economía, Empresa y Turismo  
Inv. Economía Sostenible  
(Universidad de La Laguna)  
Contacto principal: esanchezbon.prof.univ@gmail.com

### **Resumen**

Este artículo analiza un intervalo cronológico (1900–1959) escasamente explorado en la historiografía agroeconómica de Canarias, enfocado en la producción y comercialización de la grana cochinilla. Esta etapa, conceptualizada como el «Temporis Hiatus de la joya escarlata», permite esbozar diversos aspectos del proceso de decadencia, marginalización e invisibilización socioeconómica de este producto natural, comúnmente considerado extinguido o desplazado por otros cultivos agroexportadores a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Sin embargo, las fuentes históricas, archivísticas y comerciales, confirman su persistencia restringida como colorante natural valorado en la primera mitad del siglo XX. El estudio identifica dos fases condicionadas por la ambivalencia y la incertidumbre comercial, que culminan en una reactivación parcial del cultivo en la isla de Lanzarote.

**Palabras claves:** Historia agroeconómica; cochinilla; producción; comercialización; Canarias.

**JEL Codes:** N50; N53; N57.

### **Abstract**

This article analyses a chronological interval (1900-1959) that has been largely overlooked in the agroeconomic historiography of the Canary Islands, focusing on the production and marketing of cochineal grain. This period, conceptualised as the “Temporis hiatus of the scarlet jewel”, allows for the examination of various aspects of the decline, marginalisation, and socioeconomic invisibility of this natural product, which was commonly regarded as extinct or supplanted by other agroexport crops by the late 19th and early 20th centuries. However, historical, archival, and commercial sources confirm its limited persistence as a valued natural dye during the first half of the 20th century. The study identifies two phases characterised by commercial ambivalence and uncertainty, culminating in a partial reactivation of its cultivation on the island of Lanzarote.

<sup>1</sup> Interrupción o discontinuidad en una secuencia temporal o registro cronológico, que denota la ausencia de datos, eventos o procesos durante un intervalo determinado. Relevante en el análisis de fenómenos históricos, geológicos, biológicos o culturales. Loc. lat.

**Keywords:** Internationalization of capital; Foreign Direct Investment (FDI); United States.

**JEL Codes:** F21; F23; F50.

## INTRODUCCIÓN

En Canarias, desde épocas remotas, se ha documentado el aprovechamiento de recursos tintóreos de origen natural con el propósito de extraer pigmentos (*e.g.*, murex<sup>2</sup>, orchilla, hierba pastel y cochinilla). Cada especie autóctona o invasora, presenta particularidades relevantes desde una perspectiva histórica, agronómica, socioeconómica, cultural y técnica.

En este contexto, la grana cochinilla es un producto agroalimentario de origen animal obtenido mediante la desecación natural de las hembras adultas del insecto hemíptero *Dactylopius coccus*, comúnmente conocido como cochinilla, perteneciente a la familia *Dactylopiidae* (Sánchez-Bonilla, 2023). Esta especie, de morfología reducida, establece una relación parasitaria con los cladodios de la tunera, planta del género *Opuntia*, donde completa su ciclo biológico hasta el momento de su recolección.

Desde una retrospectiva histórica, la grana cochinilla ha sido reconocida como un recurso de gran relevancia socioeconómica y cultural, especialmente debido a la extracción de ácido carmínico, un pigmento altamente valorado en la industria tintórea natural. En consecuencia, las civilizaciones precolombinas<sup>3</sup>—azteca y andina<sup>4</sup>— desarrollaron conocimientos tintóreos vinculados al *nocheztlī*<sup>5</sup> (Sánchez-Silva y Suárez-Bosa, 2006), cuyos principios perduran en las prácticas contemporáneas.

Durante la Edad Moderna, los conquistadores españoles promovieron activamente el cultivo de la cochinilla, especialmente en el Virreinato de Nueva España, donde despuntaron como zonas productoras las regiones de Oaxaca, Tlaxcala y Mixteca (Roquero y Postigo, 1987).

El producto se integró al comercio transatlántico<sup>6</sup> y adquirió un carácter estratégico dentro de la economía colonial, en respuesta a la creciente demanda en la industria textil y tintórea europea, en la que reemplazó al *kermes*<sup>7</sup> como pigmento rojo de referencia (Marichal, 2006). Esta inserción comercial posicionó a la grana cochinilla como el tercer artículo de exportación de Nueva España, precedido únicamente por la plata y el oro (Portillo y Vigueras, 1998; Rodríguez *et al.*, 2001). Paralelamente, se propició la institucionalización de mecanismos de control y fiscalización como el cargo de Juez de Grana en 1572, para evitar la adulteración del producto y asegurar su calidad antes del envío a Europa (Pérez-Sandi y Becerra, 2001). En este entramado logístico, el puerto de Veracruz se erigió como el punto neurálgico para la redistribución hacia Sevilla y Cádiz, articulando un flujo comercial intercontinental que perduró durante más de tres siglos. No obstante, a partir del inicio de la primera Revolución Industrial (1760-1780), la producción mexicana experimentó una disminución sustancial a causa de una epidemia en 1784, con un declive aún mayor entre 1805 y 1819. Tras la independencia de México en 1821, el país perdió el monopolio comercial de la grana

<sup>2</sup> Los fenicios comercializaban este molusco gasterópodo marino para extraer el color púrpura utilizado en tejidos. Aunque tradicionalmente se consideraban como murex, las especies atlánticas y mediterráneas pertenecen en realidad a otros géneros. En Canarias, la especie más conocida es la canadilla (*Thais haemastoma*).

<sup>3</sup> La tintura de la grana cochinilla está documentada en las descripciones y representaciones esculpidas en murales y en las pinturas realizadas sobre *amatl* (papel amate) desde el período Preclásico Tardío (400 a.C. a 200 d.C.) (Pérez-Sandi y Becerra, 2001). Estos asentamientos indígenas han atestiguado numerosas evidencias sobre la producción y aplicación del rojo carmín, tanto materiales arqueológicos y etnográficos como documentación historiográfica. Entre ellas se incluyen murales, pinturas, textiles, artefactos de madera, códices, piezas de cerámica y cosméticos (Donkin, 1977; Dahlgren, 1990; Phipps, 2010; Padilla y Anderson, 2015).

<sup>4</sup> El origen geográfico de la cochinilla es un tema de considerable debate. Algunas posturas sostienen que este insecto es originario de México (Werner, 2006), mientras que otras sugieren un origen peruano. En este último caso, se plantea que la cochinilla habría sido transportada a Norteamérica por vía marítima desde la región andina central (Rodríguez *et al.*, 2001).

<sup>5</sup> En *náhuatl*, la lengua de los aztecas, la palabra *nocheztlī*, es la combinación de los vocablos *nochtli* (cactus nopal) y *eztlī* (sangre), que significa “sangre del nopal”. Al respecto ver Rodríguez y Niemeyer (2001).

<sup>6</sup> Diguet (1928) afirma que la primera exportación de cochinilla a Europa se produjo en 1523, sólo dos años después de la conquista de Tenochtitlan (Méjico).

<sup>7</sup> Desde la época egipcia, el pigmento *kermes*, extraído del insecto (*Kermococcus vermilis*) era un colorante altamente valorado debido a su rareza y difícil obtención.

cochinilla (Marichal, 2006; Werner, 2006). De forma concurrente, Guatemala<sup>8</sup> emergió como principal competidor, transformando su economía exportadora hacia la producción de este producto tintóreo<sup>9</sup>.

En el transcurso del siglo XIX, la cochinilla del carmín fue introducida por primera vez en España (1820) a través del puerto de Cádiz<sup>10</sup>. El monarca Fernando VII respaldó esta iniciativa mediante un decreto emitido el 29 de junio de 1822, en el que instaba a las Sociedades Económicas de las provincias españolas a fomentar su cultivo en territorios con condiciones climáticas favorables, como Canarias<sup>11</sup>. En el marco agroecológico, la tunera proliferaba de forma espontánea, caracterizándose por sus bajos requerimientos hídricos y una alta capacidad de adaptación xerófila. Esta cactácea se estableció como un soporte vegetal idóneo para el desarrollo y reproducción parasitaria de la cochinilla<sup>12</sup>.

A pesar de la reticencia inicial de los agricultores canarios, preocupados ante los posibles efectos invasivos del insecto, se adoptaron medidas específicas orientadas a la regulación tanto del cultivo como de la distribución de la cochinilla (Caraballo, 1986). Durante la primera mitad del siglo XIX, el monocultivo de este recurso se consolidó, iniciándose en Tenerife y extendiéndose rápidamente al resto del archipiélago (Pallarés, 2004). Es preciso reconocer que este modelo económico emergente no solo respondió a la crítica situación del sector productivo local<sup>13</sup>, sino que también supuso una controvertida inserción de la economía canaria en el marco del Estado español. En particular, el surgimiento y la consolidación de dicho modelo<sup>14</sup> se distinguió por una relativa sostenibilidad e independencia frente a los esquemas coloniales predominantes.

A partir de la década de 1830, el mercado de la grana cochinilla registró una tendencia paulatinamente ascendente en producción y exportación (véase la tabla 1), orientado al mercado europeista de las industrias textiles —principalmente española, británica, francesa y alemana<sup>15</sup>— (González-Lemus, 2001). Este producto se convirtió en el principal recurso exportador del archipiélago, contribuyendo al equilibrio temporal de la balanza comercial canaria (Caraballo, 2017). Este desarrollo estuvo condicionado por dos hitos institucionales-legislativos —la abolición de las leyes protecciónistas británicas (1846) y la promulgación del Decreto de Puertos Francos (1852)—, que impulsaron el comercio agroexportador del archipiélago hasta finales del siglo XIX (Macías, 1990; Martín-Hernández, 1995; Caraballo, 2017).

**Tabla 1** - Evolución de las exportaciones y precios de la grana cochinilla canaria, 1830-1884  
(agrupados en quinquenios)

Años	Exportaciones (lbs)	Exportaciones (%)	Precio medio (Londres, Rvn.)	Índice de precios (Base 100: 1845-49)
1830-1834	3.329	0,00	24,50	108,89
1835-1839	71.876	0,06	26,30	116,89
1840-1844	491.140	0,44	21,52	95,64
1845-1849	1.506.086	1,36	22,50	100,00
1850-1854	3.816.751	3,44	18,87	83,87
1855-1859	5.977.922	5,39	16,87	74,98
1860-1864	8.712.196	7,86	14,34	63,73

8 Guatemala emergió como el principal competidor de Oaxaca, superando ampliamente a Honduras en la exportación de grana cochinilla (McCreery, 1994).

9 Desde 1664, los británicos tenían conocimiento del tinte derivado de la cochinilla cultivada en México, Honduras, Costa de los Mosquitos y Belice. No obstante, el auge de su poderosa industria textil durante el siglo XVIII provocó un aumento constante en las importaciones. Recogido por González-Lemus (2001).

10 Para un análisis detallado sobre la expansión del insecto cóccido en España y su difusión hacia otros países europeos, consultese Jiménez (1984).

11 Sobre los antecedentes históricos de la introducción de la cochinilla en Canarias, véanse Bory de Saint Vincent (1827); Megliorini y De la Cruz (1833) [1826]; y De la Cruz y González (1846) [1829].

12 Respecto a los procesos de aclimatación y propagación de la cochinilla en el archipiélago canario, se recomienda Sanz Antón (1950).

13 A pesar de la introducción de un nuevo producto de exportación, la agricultura canaria seguía atravesando una situación precaria. En este marco, los agricultores valoraron la necesidad de diversificar la producción mediante la especialización en nuevos cultivos y la sustitución de los tradicionales, como la caña de azúcar, la vid, la barrilla y los cereales (Macías, 1990).

14 El modelo económico canario ha estado basado en tipologías agrícolas, así como la agricultura de autoconsumo, de abastecimiento del mercado interior, tradicional de exportación e innovadora de exportación. Para ampliar información véase Sans (1977).

15 También se registraron exportaciones de grana cochinilla hacia otros mercados, como Argelia, Estados Unidos, Marruecos y Países Bajos (Houghton, 1877; Díaz-Gutiérrez y Jiménez-Méndez, 1990).

1865-1869	18.878.963	17,03	14,87	66,09
1870-1874	28.471.007	25,68	11,26	50,04
1875-1879	23.460.839	21,16	10,73	47,69
1880-1884	19.471.007	17,56	7,33	32,58
<b>Total</b>	<b>110.861.116</b>	<b>100</b>		

Fuente: Elaboración propia a partir de Houghton (1877); Macías (1990); y Quintana (1992).

En la segunda mitad del siglo decimonónico, comenzaron a manifestarse signos de preocupación en las islas. De manera análoga a otros fenómenos cílicos, la dependencia excesiva de un único producto agrícola —en detrimento de la diversificación productiva— ocasionó una coyuntura de creciente complejidad en la economía canaria. En efecto, el sector agrario percibió un impasse económico y el modelo de monocultivo experimentó un punto de inflexión en su evolución operativa. Esta situación infirió negativamente a los pigmentos naturales, incluida la cochinilla del carmín, acentuada por diversos factores: a) la aparición de tintes sintéticos, como la anilina (1856), descubierta por el científico británico William Perkin (Holme, 2006); b) la acumulación de excedentes en los mercados internacionales<sup>16</sup>, que condicionó la oferta y la caída de precios (1870); c) las tensiones políticas tanto a nivel internacional —la guerra franco-prusiana (1870–1871)— como nacional —el Sexenio Revolucionario (1868–1874)—; y d) los desequilibrios estructurales internos (*e.g.*, la especulación en el mercado secundario, la codicia ante posibles máximos rendimientos por parte de los agricultores, la fragmentación de la clase mercantil y propietaria, la limitada capacidad financiera y el endeudamiento para financiar la producción).

Ante este panorama, compartido por una parte de la historiografía insular, los agricultores se vieron obligados a replantear su estrategia productiva. Como señala González-Lemus (2001), muchos tuvieron que elegir entre arrancar las tuneras o resignarse al hambre. Por tanto, la pobreza aumentó en un contexto de crecimiento demográfico, agravando la situación socioeconómica del archipiélago y generando un nuevo ciclo migratorio (Díaz-Gutiérrez y Jiménez-Méndez, 1990). Aunque la cochinilla mantenía cierta relevancia en las exportaciones isleñas hasta 1890, el ciclo de este monocultivo se encontraba en franca decadencia. En respuesta a esta crisis, la actividad agrícola se compelió a explorar alternativas para revitalizar la economía canaria a través de la reintroducción de los cultivos alternativos, con la finalidad de integrarse en el mercado peninsular y desvincularse del mercado británico (Macías, 1990).

Sin más dilación, el presente artículo propone una aproximación histórica y teórica al fenómeno de retracción y ambivalencia del cultivo de la cochinilla en Canarias durante la primera mitad del siglo XX, a partir del concepto de *temporis hiatus*. Esta categoría interpretativa se concibe como un intervalo temporal definido por la pérdida de centralidad económica del producto y la coexistencia de posturas divergentes en torno a la proyección futura.

Desde una perspectiva metodológica, el estudio adopta un enfoque histórico-analítico sustentado en una metodología cualitativa. Se ha realizado una revisión exhaustiva de fuentes primarias y secundarias: literatura científica especializada, archivos municipales y privados, informes institucionales, testimonios orales y registros hemerográficos procedentes de plataformas como JABLE (ULPGC) y Maresía (ULL). Esta base documental, tratada desde un enfoque historiográfico crítico y comparativo, ha permitido reconstruir minuciosamente los discursos técnicos, económicos, sociales y políticos que configuraron la interpretación de la decadencia del mercado de la cochinilla. Asimismo, se examinaron las estrategias afirmacionistas y negacionistas respecto a la continuidad del cultivo y los efectos asociados —económicos, sociales y ambientales— derivados de su abandono o preservación en las distintas fases del periodo estudiado.

Por tanto, el objetivo del trabajo es doble: por un lado, ofrecer una lectura renovada sobre la trayectoria del monocultivo de la cochinilla en Canarias y su repercusión en el sistema agrario insular; por otro, contribuir a la reflexión sobre la pertinencia de rescatar los cultivos históricos que, pese a haber perdido su protagonismo en los mercados globales, conservan un valor patrimonial y estratégico para las economías locales y la agricultura sostenible.

Los resultados obtenidos evidencian una transformación del cultivo de la cochinilla

<sup>16</sup> Principalmente atribuible a la gestión deficiente de los consignatarios londinenses de las empresas creadas para comercializar el producto.

estructurada en dos fases: una primera, de ambivalencia agroexportadora (1900–1935), caracterizada por la parcialidad del monocultivo y el surgimiento de producciones alternativas; y una segunda, de reconfiguración productiva en un escenario autárquico (1936–1959). En ambas etapas se constata la persistencia del cultivo en zonas rurales periféricas, la limitada actividad en el mercado, la relevancia de los debates contrapuestos contemporáneos, los procesos de modernización agraria, las iniciativas industriales de valorización del carmín y las normativas orientadas a la recuperación de los estándares de calidad del producto.

La noción de *temporis hiatus*, aplicada como herramienta analítica, permite reinterpretar los factores de ruptura, resistencia y adaptación que condicionaron la evolución del sector de la cochinilla en Canarias, superando una visión meramente económica y destacando su complejidad estructural. Esta dualidad —entre declive y posibilidad de regeneración— resulta especialmente clave en los debates contemporáneos sobre soberanía alimentaria, la patrimonialización del paisaje agrícola y la transición hacia sistemas de producción sostenibles. En este sentido, cabe plantear la siguiente cuestión: ¿fue este el verdadero ocaso del cultivo de la cochinilla o, más bien, el inicio de una etapa menos documentada, pero no por ello inexistente?

## 1. EL TEMPORIS HIATUS DE LA JOYA ESCARLATA

Como se ha argumentado previamente, hacia finales del siglo XIX, el sector productivo de la cochinilla experimentó un declive en la economía canaria, historiográficamente denominado como el “*crack* de la cochinilla”. Esta contracción productiva y comercial respondió a un entramado de causas interrelacionadas, tales como: la guerra franco-prusiana (1870-1871), que interrumpió el comercio y desestabilizó los mercados financieros europeos; la posterior depresión económica a nivel nacional, marcada por la inestabilidad política del Sexenio Revolucionario (1868-1874), la restauración de la monarquía borbónica con Alfonso XII (1874-1885) y la regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902); la aplicación masiva de colorantes sintéticos (anilinas); y la tendencia descendente en las cotizaciones de la grana cochinilla, agravada por el incremento de *stocks* en los mercados de destino.

**Tabla 2** - Volumen y valor estimado de las exportaciones trienales de grana cochinilla de Canarias

Período	Cantidad (en libras)	Valor total aproximado (Ptas.)	Valor medio estimado (Ptas./kg)
1886-1888	5.219.950	28.901.366,58	5,54
1889-1891	3.363.173	3.299.615,45	0,98
1892-1894	1.230.046	2.431.795,25	1,98
1895-1897	1.204.099	2.374.666,74	1,97
1898-1900	1.234.049	3.621.104,42	2,93

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en diversos periódicos (1886–1900) en Jable. Archivo de prensa digital de Canarias [<https://jable.ulpgc.es>]; Maresia. Biblioteca de la Universidad de La Laguna [<https://h3-bbtk-ull-es.accedys2.bbtk.ull.es/>]; y Quintana (1992).

La convergencia de estos factores provocó un colapso tanto en el valor de la grana cochinilla como en su capacidad de comercialización, generando efectos devastadores en el plano socioeconómico del archipiélago. Entre las repercusiones inmediatas se encontraron el aumento de la tasa de desempleo, el endeudamiento de los trabajadores del campo —pequeños propietarios, cosecheros y jornaleros—, y la consiguiente pérdida o abandono de tierras de cultivo (González-Lemus, 2001). Tal fue el caso, que impulsó procesos de migración interna hacia núcleos urbanos y una notable emigración transatlántica, especialmente con destino a distintos países de Iberoamérica (Díaz-Gutiérrez y Jiménez-Méndez, 1990).

Este escenario puso de manifiesto el cataclismo del modelo agroexportador tradicional basado en el monocultivo de la cochinilla. Como respuesta, se produjo un repliegue de la agricultura de subsistencia, adoptada como estrategia de resistencia frente a la inestabilidad del mercado internacional. Paralelamente, se introdujeron cultivos alternativos como el plátano y el tomate, que, con el transcurso del tiempo, se consolidaron como pilares fundamentales de la agricultura exportadora canaria en el siglo XX. Del mismo modo, se generalizó el cultivo de la papa, adquiriendo relevancia tanto en el abastecimiento alimentario interno como en el sostenimiento de la economía del archipiélago (Yanes, 2002).

El siglo decimonónico concluyó con indicios incipientes de transformación económica. Por un lado, se mejoraron las técnicas y los rendimientos de las explotaciones agrícolas, suponiendo un avance en la productividad del sector primario. Por otro, sucedió una notable expansión de las actividades portuarias, favorecidas por la inyección de capital extranjero, fundamentalmente británico, que dinamizó la economía marítima y comercial de Canarias.

A comienzos del siglo XX, a pesar de los cambios multidimensionales experimentados —de índole económico, social, política y cultural— que marcaron la transición histórica del período, la sociedad canaria conservaba un predominio rural. De hecho, persistía una estructura agraria basada en la concentración de la propiedad de la tierra y de los recursos hídricos en manos de una oligarquía latifundista, a la que se incorporó progresivamente la burguesía comercial favorecida por el régimen de Puertos Francos (1852). Esta élite encontró en los nuevos cultivos de exportación una vía de acumulación de capital y expansión económica (Millares *et al.*, 2011), consolidando así un modelo económico agroexportador profundamente estratificado.

Como se puede ver, el sector primario configuraba el eje vertebrador de la actividad económica, siendo la agricultura la práctica más resaltada tanto por la extensión de la superficie cultivada como por su notable aportación a la producción agraria total. Esta incluía una amplia diversidad de productos agrícolas (*e.g.*, caña de azúcar, cereales, leguminosas, hortalizas, forrajes, ajos, cebollas, tubérculos, tomates, plátanos, naranjas, almendras, dátiles, viñedos, café, tabaco y cochinilla).

El surgimiento y la consolidación de cultivos alternativos propició las dinámicas del medio rural, impulsando la diversificación agrícola y la reconfiguración de los sistemas de cultivo (*e.g.*, el policultivo de secano en áreas medias y altas, el monocultivo de regadío en las zonas costeras, o las técnicas específicas de cultivo de enarenado y jable en Lanzarote). Este proceso de renovación agraria acarreó como contrapartida el abandono sucesivo del histórico monocultivo de la cochinilla. Frente a esta realidad, cabe entonces interrogarse: ¿ha sido la cochinilla completamente desplazada o persiste, aunque de manera marginal, en el paisaje agrario canario?

Esta circunstancia condicionó de manera decisiva el debate con respecto a cuál era el sistema económico más idóneo para Canarias. Desde finales del siglo XIX —aunque con mayor fundamentación a comienzos del siglo XX—, surgieron diversos pensadores que, independientemente de su posicionamiento ideológico y estamento social, manifestaron las principales preocupaciones sobre el monocultivo de la cochinilla. Entre estos teóricos se encontraban intelectuales, ilustrados, políticos, juristas, científicos, médicos, economistas, mercantilistas, docentes, periodistas, escritores y cosecheros de la época, tanto a nivel nacional como internacional. El discurso abordaba el análisis de las posibilidades de crecimiento económico vinculadas a la producción y comercialización de la grana cochinilla. Esta corriente de pensamiento coincidía en un punto fundamental: el bienestar social, así como el modelo socioeconómico y político más adecuado, debía garantizar la seguridad alimentaria. En este sentido, el conflicto adquirió un carácter paradigmático entre tradición y modernidad en el agro canario.

Sin embargo, en esta línea surgieron discrepancias que reflejaron una polarización dentro de las perspectivas académicas y técnicas, expresada en dos vertientes interpretativas. Por un lado, se encontraba la postura negacionista, fundamentada en una corriente discursiva que rechazaba sistemáticamente la continuidad del cultivo de la cochinilla, a partir de la constatación de su irreversible declive económico. Desde una actitud crítica y nostálgica, esta visión abogaba por su sustitución mediante cultivos alternativos más productivos, impulsados por la modernización agrícola. Por otro lado, se posicionaba el enfoque afirmacionista, basado en una convicción firme que defendía la continuidad del cultivo de la cochinilla como símbolo identitario y pilar de la prosperidad económica. Aunque reconocía su decadencia, esta idea asumía que el proceso era reversible mediante una regeneración estratégica dirigida a su recuperación y revitalización productiva.

Ambas concepciones, aparentemente antagónicas, coexistieron de manera simultánea desde finales del siglo XIX hasta aproximadamente la primera mitad del siglo XX (véase la tabla 3). A lo largo de este margen temporal, sucedieron una serie de acontecimientos que afectaron, directa o indirectamente, en el cultivo y la comercialización de la cochinilla. Estos cambios no solo incidieron en las dinámicas productivas y comerciales, sino que también contribuyeron decisivamente a la configuración de los fundamentos de un fenómeno histórico, que ha sido objeto de estudio y controversia entre algunos contemporáneos, quienes formularon distintas teorías para su interpretación y comprensión.

**Tabla 3** - Contraste entre vertientes afirmacionistas y negacionistas sobre el cultivo y mercado de la cochinilla de Canarias (1900-1935)

Categoría	Vertiente afirmacionista	Vertiente negacionista
Período discursivo dominante	Primera mitad del siglo XX, con énfasis entre 1900 y 1935.	Desde finales del siglo XIX hasta las tres primeras décadas del siglo XX.
Ideología subyacente	Agrarismo identitario y conservador, fundamentado en el regeneracionismo tradicionalista y legitimación del monocultivo como eje económico y sociocultural.	Pragmatismo reformista y pensamiento tecnocrático orientado a la diversificación productiva como estrategia para la superación de la dependencia agrícola.
Agenda programática	Reactivación del cultivo histórico de la cochinilla con fines de dinamización en valor de sus atributos agroproductivos, comerciales y simbólicos.	Reemplazamiento del monocultivo por la introducción de cultivos alternativos, mejoras agrarias, sanidad rural y aplicación de técnicas agrícolas modernas.
Retórica y tono	Retrospectiva nostálgica, sentimental y crítica frente a la desidia y abandono institucional del cultivo. Apela al pasado y plantea la necesidad de una regeneración agrícola para el producto.	Tendencia racionalista y modernizadora, con sesgo deliberadamente provocador, en torno a principios de optimización de recursos, progreso técnico y adaptación a las dinámicas del mercado capitalista.
Modelo de desarrollo agrario	Reconversión del modelo agrícola tradicional centrado en restaurar la economía canaria, valorizar los recursos endógenos y reintegrar las dinámicas contemporáneas del sector.	Reestructuración integral del espacio rural canario, con el objetivo de alcanzar una soberanía productiva relativa y una inserción competitiva en los circuitos mercantiles transnacionales.
Representantes clave <sup>17</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reitter, C.<sup>18</sup> (1900), escritor y periodista canario.</li> <li>- Domínguez-Alfonso, A. (1907), abogado, político y cronista español.</li> <li>- García del Real, E. (1928), médico español.</li> <li>- Granderye, L.M. (1935), doctor y científico francés.</li> <li>- Rosales-Quevedo, T. (1935), profesor de comercio y analista económico canario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mackenzie, M. (1890), médico británico, crítico del impacto sanitario y económico del monocultivo.</li> <li>- Zurita, A. (1899), agrónomo canario y defensor de nuevas técnicas agrícolas.</li> <li>- Madán, E.V. (1900), periodista y ensayista canario.</li> <li>- Rodríguez-Ballester, J. (1910), médico militar canario.</li> <li>- Lerroux-García, A. (1922), político republicano español.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

En este nuevo contexto analítico, se aplica la expresión del *temporis hiatus* a un producto relativo en la historia económica de Canarias. Pero lo cierto es que esta noción acuñada en el presente estudio, constituye una propuesta teórica que permite visibilizar con precisión las restricciones estructurales y coyunturales que afectaron el desarrollo de un mercado emblemático supeditado a profundas transformaciones de índole multidimensional.

Por tanto, la teoría del «*temporis hiatus* de la joya escarlata» ilustra el período histórico correspondiente a la primera mitad del siglo XX, caracterizado por las vicisitudes socioeconómicas que suscitaron un sentimiento generalizado de decadencia, pesimismo e incluso nihilismo en torno a la actividad productiva y comercial de la grana cochinilla en Canarias. Queda así constituido un fenómeno que redefinió profundamente la estructura del cultivo de la cochinilla, transitando desde una situación de ambivalencia agropecuaria y limitada repercusión agroexportadora hasta la subsecuente reactivación en la isla de Lanzarote a comienzos de la década de 1950. En este sentido, se registró una recuperación moderada a nivel insular, aunque no alcanzó para erradicar completamente la persistencia de factores anacrónicos.

17 Los años que figuran entre paréntesis no corresponden a fechas de nacimiento o defunción, sino al momento en que cada autor expresó públicamente su posicionamiento.

18 Seudónimo adoptado por Antonio María Manrique y Saavedra en el ejercicio de su actividad intelectual.

Aunque implícitamente ya se había planteado con anterioridad, el contexto histórico de este período refleja un conjunto de cambios notables agrupados en varias categorías interrelacionadas: a) la grana cochinilla subsistió como un recurso agrícola de alta carga simbólica, funcional dentro de un escenario de capitalismo periférico y colonialismo económico. La posición tricontinental del archipiélago y su capacidad de integrar productos agroexportables en los circuitos de acumulación capitalista otorgaban una posición estratégica. La continuidad del cultivo, en franco retroceso, respondió a la necesidad de mantener una base productiva rural y se vinculó a una lógica modernizadora promovida desde la metrópoli, al tiempo que reproducía formas de dependencia propias de una economía colonial subordinada; b) pese a la volatilidad de los mercados internacionales y la incertidumbre respecto al retorno de su rentabilidad, las plantaciones de nopal se conservaron en muchos puntos del archipiélago. Así pues, el mercado de la grana cochinilla durante este período se caracterizó por una notable inestabilidad, reflejada en fuertes oscilaciones en la intensidad de su demanda y rentabilidad. No obstante, diversos informes técnicos europeos del momento coincidían en destacar la alta calidad y el superior rendimiento productivo de la cochinilla cultivada en Canarias; c) la reconversión agrícola impulsó la adopción de cultivos alternativos y nuevas técnicas agronómicas. Tal y como señalan González-Morales y De León (2003), evidenció un proceso de modernización productiva que diversificó el sistema agrario insular; d) otro aspecto destacado, fue el crecimiento de pequeñas concentraciones empresariales —particularmente en los sectores alimentario, salinero y tabaquero—, fortalecidas por la internacionalización de los intercambios, especialmente con las Antillas Españolas y diversas capitales europeas. Estos promovieron beneficios económicos sustanciales y ayudaron a compensar la pérdida de ingresos derivados de la cochinilla; e) el aumento poblacional, la reducción de la mortalidad, las mejoras en alimentación, higiene y transporte (como la llegada de las guaguas o los tendidos eléctricos) incrementaron la disponibilidad de mano de obra y dinamizaron sectores complementarios; f) la predominancia de una serie de acontecimientos políticos (*e.g.*, la Primera Guerra Mundial, la dictadura de Primo de Rivera, la II República y la gran parte de la dictadura franquista) afectó profundamente el desarrollo socioeconómico canario; y g) las corrientes culturales y artísticas, que dejaron una huella considerable en las islas (*e.g.*, el arte contemporáneo, el modernismo, el eclecticismo, el racionalismo, el simbolismo modernista y el surrealismo), influyeron en la configuración identitaria del territorio e integraron nuevas perspectivas en la vida cotidiana.

Todos estos factores, articulados en un entramado de desigualdades, fragmentación e inercias históricas, conformaron el terreno fértil sobre el que se desarrolló el fenómeno interpretado como *temporis hiatus* de la joya escarlata. Desde este prisma, la relectura del período permite identificar una serie de propuestas afirmacionistas que abogaron por la reconfiguración del cultivo de *Dactylopius coccus*, al tiempo que formulaban la siguiente cuestión: ¿podría la economía canaria experimentar un resurgimiento análogo al que, en el pasado, convirtió al cultivo de la cochinilla en uno de sus principales emporios de riqueza?

En todo caso, la pausa temporal de la cochinilla atravesó dos fases distintas. La primera fase conforma los estragos heredados del colapso de la grana cochinilla y las sucesivas transiciones entre diferentes alternativas de gobierno hasta la Guerra Civil. En Canarias continuaban los vaivenes económicos y sociales, aunque se observó una ligera mejoría general que, en todo caso, no sirvió para eliminar la persistencia de determinados arcaísmos que afectaban al analfabetismo, la emigración, las limitaciones en sus relaciones con el exterior debido a las restricciones impuestas, las malas comunicaciones internas, el caciquismo, la reclamación de la supremacía insular, etc. Por otro lado, la segunda fase, que abarca desde la Guerra Civil hasta la década de 1950, estuvo caracterizada por una situación económica que no empezó a transformarse hasta la reactivación del cultivo de la cochinilla (Lanzarote) y el desarrollo del sector turístico. Durante este período, la debilidad económica se intensificó debido a la dictadura franquista y las medidas restrictivas implementadas.

## **1.1. PRIMERA FASE: VICISITUD AGROECONÓMICA DEL CULTIVO DE LA COCHINILLA EN CANARIAS. 1900-1935**

Durante la primera y convulsa década del siglo XX, el cultivo de la cochinilla atravesó una encrucijada agroexportadora entre la prorrogación de la agricultura tradicional y la reorientación hacia nuevas alternativas productivas. Esta indefinición ambigua suscitó un intenso debate público,

cuya resonancia quedó ampliamente reflejada en la prensa de la época, en torno a la supremacía de determinados arquetipos agroeconómicos. El debate respondió a una pugna de intereses divergentes expresados desde distintos sectores socioeconómicos y políticos, tanto endógenos como exógenos a Canarias.

En ese escenario de transición e incertidumbre, la grana cochinilla se mantenía como uno de los pocos productos del sector exportador canario con una cotización relativamente estable en los mercados europeos. La literatura teórica y los estudios empíricos han señalado la persistencia de este artículo tintóreo, aunque el mérito comercial de las exportaciones recaía principalmente en los puertos de destino europeos, donde la mercancía adquiría mayor visibilidad y valor.

El protagonismo de los puertos canarios trasciende la mera funcionalidad logística: su centralidad intermediaria en las redes comerciales internacionales incidió a reconfigurar el sector agrícola insular. Estos nodos operativos, gestionados por consignatarios locales y firmas comerciales extranjeras de reconocido prestigio —frecuentemente integradas en conglomerados empresariales diversificados—, concentraban una parte sustancial de las transacciones del archipiélago, reforzando su rol estratégico en el comercio exterior.

Sin embargo, como advierte Henríquez-Martorell (1990), la limitada capacidad de interlocución política entre Canarias y los centros decisores del Estado permitió el anidamiento de un sentimiento de marginalidad. Esta percepción, visible en ciertos discursos publicados en la prensa de la época —con afinidades ideológicas cercanas a corrientes regionalistas e incluso independentistas— denunciaba la cesión de soberanía económica a potencias extranjeras, especialmente británicos y franceses. Tal malestar se agudizó con la introducción de nuevos cultivos agroexportadores cuya inserción internacional intensificó, paradójicamente, la marginalización económica del insecto tintóreo en la economía canaria.

La configuración portuaria y las dinámicas económicas descritas no lograron contrarrestar los rendimientos decrecientes de la grana cochinilla. Desde un enfoque socioeconómico, la sociedad mostraba signos de polarización: mientras los sectores dominantes (oligarquía y alta burguesía) preservaban un nivel relativo de bienestar, el grupo social intermedio y la clase explotada enfrentaban condiciones de extrema penuria que presagiaba procesos incipientes de despoblamiento y descomposición del tejido agrario tradicional a corto plazo. La agricultura, principal fuente de riqueza, atravesaba un franco retroceso debido a la escasez de mano de obra calificada y a la reducción sustancial de la capacidad productiva<sup>19</sup>.

La rentabilidad marginal del mercado de la cochinilla ocasionó una reducción en la actividad comercial y un malestar social generalizado. Este se tradujo en la formación naciente de un movimiento obrero —la Sociedad Obrera en 1902—, como respuesta para organizar la fuerza laboral en un contexto de creciente austeridad (Montelongo y Falero, 2000). Este proceso evidenciaba el declive paulatino del capital humano y material que había fundamentado la economía canaria.

En lo referente al mercado de la grana cochinilla, durante este periodo representó una fuente mínima de ingresos con rendimientos inferiores a los obtenidos en épocas anteriores. Si bien se registró un leve repunte en la demanda, las transacciones comerciales no reflejaron mejoras en las cotizaciones. En 1900, el precio en almacén se situaba en 0,72 ptas./lbs.<sup>20</sup>, síntomas de un mercado estancado, sin actividad significativa y dificultades para establecer precios de referencia en las principales ciudades receptoras. En 1903, el valor ascendió ligeramente hasta 1,50 ptas.<sup>21</sup>. Posteriormente, en 1906, el cultivo recuperó cierto protagonismo, alcanzando volúmenes considerables en diversas variedades de grana, excepto en las madres naturales. Los precios fluctuaron en función de la calidad del producto y del mercado en las ciudades europeas y norteamericanas<sup>22</sup> (véase la tabla 4).

**Tabla 4** - Exportaciones y precios de distintas variedades de grana cochinilla canaria en los principales mercados receptores (1906)

19 Reitter, C. (1900, 01 de octubre). La riqueza de Lanzarote. *La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, nº 2.451, pp. 1-2.

20 La Aurora. (1900, 28 de diciembre). *Mercado de frutos*. Puerto de Cabras, Fuerteventura, nº 8, p. 3.

21 Op. Cit. (1903, 29 de agosto). *Crónica general*. Puerto de Cabras, Fuerteventura, nº 136, p. 3

22 Unión conservadora. (1901, 26 de julio). *Sección Comercial*. Santa Cruz de Tenerife, nº 352, p. 2.

Ciudades	Cantidad (sacos)	Valor
Hamburgo	600	1,80 marcos/kg
Marsella	2.130	4,25 francos/kg
New York	---	42-43 centavos/libra
Liverpool	1.092	1,7-1,8 libras esterlinas/libra
Londres	1.035	1,7-1,8 libras esterlinas/libra
París	---	4,50-4,75 francos/kg
<b>Total</b>	<b>4.857</b>	---

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación obtenida de JABLE. Archivo de prensa digital de la ULPGC [<https://jable.ulpgc.es/viewer.vm?id=1091161>]. En Las canarias y nuestras posesiones africanas (1907, 31 de octubre).

Durante el segundo lustro de la primera década del siglo XX, la coyuntura mercantil de la grana cochinilla experimentó un lapso de contracción y desvalorización, reflejado en la regularidad de la actividad comercial, el debilitamiento de la demanda y el deterioro cualitativo del producto ofertado. Los compradores extranjeros estaban cada vez más reticentes a realizar pedidos, ante la falta de confianza en el producto y el reemplazo del colorante natural por pigmentos artificiales más económicos.

Entre 1906-1908, este retramiento de los consumidores, acompañado de una paralización parcial de las operaciones comerciales, desembocó en una tendencia generalizada a la baja tanto en los precios como en las ventas esporádicas, concretamente en las variedades blanca y gris. La variedad negra, por su parte, resultó prácticamente invendible<sup>23</sup>, debido a la adulteración con arena —conocida como «arenillado»—. La crisis fue atribuida a esta adulteración sistemática del producto mediante la adición excesiva de sustancias inertes, con el objetivo de incrementar artificialmente el peso de los lotes, y a la saturación del mercado europeo, particularmente el británico<sup>24</sup>, donde el consumo comenzó a disminuir.

Diversos informes comerciales y casas importadoras europeas —entre ellas Knowles & Foster (Londres), Sperling & Williams (Londres), African Association Limited (Liverpool), Les Fils de Giraud et Frères (Marsella), Sigmund Robinow & Sohn (Hamburgo) o Lenschau Rendtorff (Hamburgo)— denunciaron reiteradamente el deterioro del producto y las prácticas de adulteración como factores determinantes en la pérdida de competitividad internacional<sup>25</sup>.

En el plano local, la prensa de las islas capitalinas inició una campaña crítica contra estas praxis fraudulentas, señalando al pueblo de Agaete como uno de los focos principales de adulteración<sup>26</sup>. Análogamente, en 1908, el director general de Agricultura encomendó al ingeniero jefe de la Región Agronómica de Canarias la elaboración de un informe técnico sobre la adulteración del artículo<sup>27</sup>, reconociendo oficialmente la gravedad del problema y la necesidad de intervención estatal. Entre las medidas propuestas se incluyó la creación de *trusts* o asociaciones de cosecheros para controlar colectivamente la exportación<sup>28</sup>, evitando intermediarios y erradicando prácticas deshonestas.

En este contexto, entre 1908 y 1910, los precios continuaron mostrando una alta variabilidad interinsular, denotando un mercado aún desestructurado, condicionado por desequilibrios persistentes en la demanda y en los mecanismos de formación de precios. En todo caso, la afección sobre la estructura comercial vinculada al cultivo de la cochinilla puede atribuirse a varios factores que comprometieron su sostenibilidad dentro del sistema económico canario: a) la reiteración de prácticas fraudulentas, principalmente la incorporación de arena hasta alcanzar proporciones del 30 % del peso total del producto<sup>29</sup>; b) la depreciación generalizada de cultivos clave en 1909, como el vino y la cochinilla<sup>30</sup>, especialmente acentuada en determinados municipios canarios; y c) los seísmos registrados ese mismo año en Agaete, que ocasionaron daños materiales en viviendas y almacenes

23 El Tiempo. (1907, 17 de abril). *Revista comercial*. Santa Cruz de Tenerife, nº 1.215, p. 2.

24 La Opinión. (1906, 12 de febrero). *Notas comerciales*. Santa Cruz de Tenerife, nº 4.047, p. 2.

25 La Aurora. (1906, 29 de enero). *De interés provincial*. Puerto de Cabras, Fuerteventura, nº 251, p. 1; El Progreso. (1907, 26 de octubre). *En segunda plana. Muerte trágica*. La prensa isleña. Santa Cruz de Tenerife, nº 647, p. 1; Las Canarias. (1907, 31 de octubre). *La cochinilla*. Madrid, nº 736, p. 1; y Diario de Tenerife. (1907, 19 de noviembre). *Mercado de frutos*. Santa Cruz de Tenerife, nº 6.318, p. 1.

26 La Opinión. (1907, 15 de octubre). *Por la provincia*. Santa Cruz de Tenerife, nº 4.544, p. 1.

27 El Progreso. (1908, 18 de enero). *La prensa isleña*. Santa Cruz de Tenerife, nº 716, p. 1.

28 El Tabaco. (1906, 17 de mayo). *La cochinilla*. Santa Cruz de La Palma, nº 4, p. 5.

29 *Op. Cit.* (1906, 17 de mayo). *La cochinilla*. Santa Cruz de La Palma, nº 4, p. 5.

30 La Asociación Agrícola. (1909, 10 de enero). *Desde Fuencaliente*. Santa Cruz de Tenerife, nº 34, p. 10.

destinados a la conservación de productos agrícolas, entre ellos la cochinilla<sup>31</sup>.

Pese a esta situación desfavorable, ciertos elementos propiciaron la subsistencia del comercio de la grana cochinilla. Destaca en este sentido la actuación del exportador Manuel Ramírez Filpes, quien promocionó el prestigio de los productos locales en eventos como la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza (1908)<sup>32</sup>. Asimismo, diversas disposiciones oficiales ratificaron la legitimidad del uso de la cochinilla en procesos industriales, tales como la coloración de vinagres con sustancias inocuas<sup>33</sup>, entre ellas el caramelo y la propia cochinilla. El Boletín Oficial de la Cámara de Comercio de Madrid registró en 1909 un repunte de la demanda en el mercado otomano, donde el tinte natural comenzó a recuperarse tras los resultados insatisfactorios de los colorantes sintéticos de anilina<sup>34</sup>. Sin embargo, a pesar de estos indicios de recuperación, el volumen de transacciones permanecía limitado<sup>35</sup>, probablemente debido a la persistencia de barreras comerciales en el sector.

A partir de 1910, el mercado canario de la cochinilla adoptó una posición secundaria, marcada por una dinámica discreta en la que coexistían reconocimientos esporádicos —tanto institucionales como comerciales— con una serie de problemáticas sistémicas arraigadas. Puede decirse que, superada parcialmente la disrupción económica anterior, comenzaron a proliferar iniciativas dirigidas a su reactivación: a) la participación de empresas como Pantaleón Quevedo y Hermanos en la Exposición Internacional de Bruselas (1910), que pretendía proyectar la producción regional en el exterior<sup>36</sup>; b) la obtención de distinciones en dicha exposición por parte de cosecheros canarios en la categoría de tintóreos naturales, afianzando el prestigio de la cochinilla entre círculos europeos especializados<sup>37</sup>; c) en 1911, el embarque de aproximadamente 2.000 sacos desde puertos secundarios como Tazacorte<sup>38</sup>, confirmando su permanencia mínima en el sistema agroexportador canario, sobre todo en áreas con estructuras agrícolas tradicionales; d) en 1912, la documentación de su incorporación en formulaciones farmacéuticas y de higiene —como polvos dentífricos<sup>39</sup>—, inscribiendo una diversificación funcional hacia sectores de mayor valor añadido; y e) registros de importación en ciudades británicas como Perth y Glasgow hasta 1912, vinculados a industrias tintóreas especializadas —tales como J. Pullers Sons & Co., British Dye Wood & Chemical Co. Ltd. o Leisler Bock & Co—<sup>40</sup>, que acreditan una demanda residual.

Durante esta fase, determinada por una economía agrícola de dualidad productiva tanto para el mercado interior como para la exportación tradicional<sup>41</sup>, se registraron cosechas excepcionales y una redistribución activa a nivel interinsular<sup>42</sup>. La grana cochinilla destacó como producto tintóreo de alto valor en ambas modalidades. No obstante, el comercio sufrió una contracción sin precedentes<sup>43</sup>, insertada en un marco de crisis comercial agravada por factores geopolíticos y logísticos.

La irrupción de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) alteró las dinámicas del mercado exterior canario en el que la economía dependía en gran medida de la exportación de productos agrícolas y tintóreos (Betancort-Cejudo, 1984). Paralelamente, la inauguración del Canal de Panamá en 1914 facilitó el acceso de la cochinilla peruana al mercado europeo, desplazando gradualmente a Canarias como principal proveedor (Pérez-Sandi y Becerra, 2001). No obstante, diversos registros hemerográficos documentan la continuidad del tráfico comercial, evidenciado en el movimiento de pailebotes y vapores entre puertos de Canarias que transportaban cargamentos de cochinilla<sup>44</sup>, así

31 Las Canarias. (1909, 16 de enero). *Terremotos en Canarias*. Madrid, nº 794, p. 2.

32 El Progreso. (1908, 16 de junio). *Canarias en Zaragoza*. Santa Cruz de Tenerife, nº 839, p. 2.

33 Boletín Oficial de Las Provincias de Canarias. (1909, 06 de enero). *Ministerio de la Gobernación*. Santa Cruz de Tenerife, nº 3, p. 3.

34 El Progreso. (1908, 06 de julio). *Crónica general*. Santa Cruz de Tenerife, nº 1.135, p. 2.

35 Diario de Tenerife. (1909, 28 de octubre). *Mercado de frutos*. Santa Cruz de Tenerife, nº 6.892, p. 1.

36 La Opinión. (1910, 06 de abril). *La Exposición de Bruselas*. Santa Cruz de Tenerife, nº 5.281, p. 1.

37 La Opinión. (1911, 24 de octubre). *De una Exposición*. Santa Cruz de Tenerife, nº 5.745, p. 2.

38 El Progreso. (1911, 20 de julio). *Crónica*. Santa Cruz de Tenerife, nº 1.768, p. 2.

39 Gaceta de Tenerife. (1912, 09 de febrero). *Polvos dentífricos*. Santa Cruz de Tenerife, nº 674, p. 3.

40 Las Canarias. (1912, 04 de octubre). *Los calados y la cochinilla*. Madrid, nº 941, p. 3.

41 Leek, B.J. (1909, 28 de junio). *Las Islas Canarias. El tráfico de frutos*. *El Tiempo*. Santa Cruz de Tenerife, nº 1.891, p. 1.

42 El Progreso. (1912, 07 de junio). *Lo que tienen y lo que necesitan los pueblos. San Miguel*. Santa Cruz de Tenerife, nº 2.039, p. 1; y Cuba y Canarias. (1912, 22 de septiembre). *La isla de Fuerteventura. La Habana, Cuba*, nº 3, pp. 8-9.

43 Gaceta de Tenerife. (1915, 19 de enero). *De frutos*. Santa Cruz de Tenerife, nº 1.632, p. 1.

44 Diario de Tenerife. (1915, 11 de noviembre). *El Puerto*. Santa Cruz de Tenerife, nº 9.351, p. 1; El Imparcial. (1917, 02 de febrero). *Una información y de paso una respuesta a "Gaceta de Tenerife"*. Santa Cruz de Tenerife, nº 43, p. 1; y El Progreso. (1918, 14 de diciembre). *Notas marítimas*. Santa Cruz de Tenerife, nº 4.014, p. 2.

como en las gestiones institucionales para reactivar el comercio transatlántico mediante subvenciones y escalas de buques en Canarias<sup>45</sup>.

Si bien es cierto que Canarias inició una fase de recuperación tras el impacto socioeconómico derivado de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). De hecho, el período comprendido entre 1920 y 1936 supuso para la grana cochinilla canaria un tránsito entre la residualidad y el intento de revalorización industrial. Estos rasgos enmarcados entre las coyunturas económicas adversas y el resurgimiento breve alentado por el consumo de pigmentos naturales, especialmente en la industria cosmética (Betancort-Cejudo, 1984), constituyeron los últimos esfuerzos por integrar este producto en las dinámicas del comercio agroexportador moderno antes del estallido de la Guerra Civil Española.

A medida que los años veinte avanzaron, pese a haber sido desplazada en gran medida por los tintes sintéticos, la grana cochinilla canaria recuperó transitoriamente cierta relevancia económica<sup>46</sup>. De este modo, determinadas áreas agrícolas se consolidaron como núcleos predominantes para la producción<sup>47</sup> (e.g., Arucas y Agaete en Gran Canaria; Fuencaliente, Los Llanos de Aridane y Tazacorte<sup>48</sup> en La Palma; La Orotava y Granadilla en Tenerife; y diferentes pagos de Lanzarote) y se registraron exportaciones significativas como la cochinilla madre y la cochinilla plateada<sup>49</sup> desde los principales puertos canarios, confirmando su continuidad como bien comercializable. Este repunte coincidió también en un período de vulnerabilidad marcado por la creciente dependencia del monocultivo del plátano y las primeras señales de inestabilidad en su comercio exterior<sup>50</sup>.

Sin embargo, el mercado de la grana cochinilla en Canarias atravesó un lapso de transformaciones normativas, restricciones comerciales y propuestas de revitalización económica e industrial. Esta coyuntura fortaleció las políticas arancelarias proteccionistas adoptadas por el gobierno español en relación con los productos del archipiélago, entre ellos la “joya escarlata”. Según la Real Orden de 20 de diciembre de 1921, este artículo tintóreo fue exonerado de todo gravamen en el territorio nacional<sup>51</sup>. Esta disposición fiscal incentivaba el comercio interior y ralentizaba el exterior, repercutiendo a los países importadores y provocando el colapso de las exportaciones de la grana cochinilla de Canarias (Cabrera y Díaz, 1991). Como consecuencia, la demanda internacional disminuyó drásticamente y la escasa rentabilidad derivada del nuevo marco fiscal desincentivó parcialmente el cultivo. En 1927, en respuesta al descenso de la calidad percibida del producto y con el propósito de conservar la competitividad en los mercados internacionales, las juntas mixtas<sup>52</sup> elevaron una solicitud a la Dirección General de Agricultura y Montes para que la cochinilla fuese incorporada al listado de artículos sujetos a control e inspección oficial<sup>53</sup>. Este esfuerzo se institucionalizó en 1928 con la implantación de un sistema obligatorio de certificación de calidad para la exportación. La normativa, basada en el Real Decreto de 29 de abril de 1927, establecía que la cochinilla debía ser reconocida por

45 La Cámara Agrícola de Las Palmas solicitó al Gobierno subvenciones para vapores con destino a Francia e Inglaterra, así como la inclusión del puerto en las escalas de la Compañía Trasatlántica hacia Nueva York, con el fin de exportar productos como tomates, almendras y cochinilla. El Imparcial. (1917, 14 de agosto). *Por la Provincia*. Santa Cruz de Tenerife, nº 206, p. 2.

46 La grana cochinilla experimentó un alza en los precios y se exportaron cantidades relevantes a Inglaterra y Francia. Gaceta de Tenerife. (1925, 03 de noviembre). *La exportación de cochinilla*. Santa Cruz de Tenerife, nº 4.788, p. 3.

47 Durante el primer tercio del siglo XX, el cultivo de la cochinilla se preservó, retornó y emanó en distintos territorios de Canarias, propiciado por la demanda de colorantes naturales y los precios considerables en el mercado (1920-1936). A pesar de las limitaciones socioeconómicas, infraestructurales y logísticas, su exportación persistió junto a otros productos agrícolas. Esta continuidad refleja la resiliencia del sistema agroproductivo y su relevancia económica-cultural en ambientes insulares. Gaceta de Tenerife. (1926, 28 de noviembre). *El cultivo de la cochinilla*. Santa Cruz de Tenerife, nº 4.109, p. 3.; Hespérides. (1927, 23 de enero). *Datos informativos de Tazacorte*. Santa Cruz de Tenerife, nº 56, p. 10.; Gaceta de Tenerife. (1927, 05 de julio). *El problema forestal*. Santa Cruz de Tenerife, nº 4.293, p. 1.; Patria isleña. (1928, 01 de octubre). *Lanzarote*. La Habana, nº 29, p. 17.; y Gaceta de Tenerife. (1930, 09 de mayo). *Los premios otorgados en el Pabellón de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, nº 6.166, p. 1.

48 En 1925, Tazacorte protagonizó un simbólico intento de independencia de España como expresión de su identidad económica y social, centrada en su puerto agrícola. Aunque la secesión duró solo tres días, ese mismo año logró su segregación administrativa del municipio de Los Llanos de Aridane. Véase González Vázquez, S. (2004). Historia contemporánea de La Palma (1766-2000). *Revista de estudios generales de la Isla de La Palma*, (0), 65-122.

49 Ruiz Benítez de Lugo, R. (1928, 19 de septiembre). Una exposición agrícola. *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, nº 7.044, p. 1.

50 Alemán Benítez, F. (1927, 01 de octubre). Hablando con Bravo de Laguna. *Canarias: órgano de la Asociación Canaria de Socorros Mutuos de la República Argentina*. Buenos Aires, nº 199, p. 9.

51 El Progreso. (1921, 31 de agosto). *Los nuevos aranceles*. Santa Cruz de Tenerife, nº 4.939, p. 1.

52 El 21 de septiembre se celebró en Las Palmas de Gran Canaria una reunión de la Junta Fitopatológica, con representantes institucionales del archipiélago, en la que se acordaron por unanimidad las condiciones fitosanitarias exigidas a los frutos para su exportación, así como las tarifas aplicables por reconocimiento oficial y certificación. Gaceta de Tenerife. (1927, 27 de septiembre). *La inspección fitopatológica en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, nº 4.865, p. 2.

53 *Ibid.*

la Junta de Inspección Fitopatológica y de Calidad de la Aduana antes de su salida desde los puertos canarios<sup>54</sup>. A partir de 1929, se fijó un límite máximo del 2% de impurezas, rechazándose las partidas que no cumplieran con este estándar<sup>55</sup>.

De forma análoga, se articularon discursos y propuestas de carácter tanto negacionista como afirmacionista en torno al porvenir de la cochinilla cultivada en Canarias. Desde una perspectiva crítica y negacionista, destacó la intervención del político republicano Alejandro Lerroux García (1922), quien aludió retrospectivamente a la frágil dependencia de los monocultivos. Como ejemplo ilustrativo, señaló la depreciación de la grana cochinilla canaria durante la Primera Guerra Mundial<sup>56</sup>. En contraposición, surgieron vertientes afirmacionistas de índole tecnocientífico. Por un lado, en el marco de los debates sobre los riesgos sanitarios de los cosméticos celebrados en la Sociedad de Higiene de Madrid (1928), el doctor Eduardo García del Real y otros especialistas advirtieron sobre la toxicidad de los compuestos minerales utilizados en la cosmética femenina, como los derivados del plomo y el mercurio<sup>57</sup>. Si bien el carmín de cochinilla también fue declarado como potencialmente nocivo, su consideración como alternativa natural frente a sustancias sintéticas más peligrosas benefició su inserción efectiva en la industria cosmética y su valor como recurso económico en un contexto de cambio productivo<sup>58</sup>. Por otro lado, a mediados de los años treinta abundaron iniciativas afirmacionistas centradas en la innovación tecnológica e industrial. En esta línea, el ingeniero y doctor en ciencias L.M. Granderye (1935) propuso valorizar la materia prima mediante su transformación en derivados de mayor rentabilidad, como el carmín y el ácido carmínico<sup>59</sup>. El proyecto contemplaba la constitución de un comité técnico-comercial en Canarias y la implantación de una planta industrial para el tratamiento del insecto, con el objetivo de mitigar la depreciación del producto en los mercados internacionales y recuperar su competitividad<sup>60</sup>. Esta estrategia se fundamentaba en constataciones agronómicas que demostraban un mayor rendimiento y calidad de la cochinilla cultivada en el archipiélago respecto a otras regiones, incluido Perú<sup>61</sup>. Por tanto, se vislumbraba la posibilidad de potencializar el cultivo como expectativa para restituir el dinamismo económico del sector.

Entre finales de los años veinte y mediados de los treinta, la producción y comercialización de grana cochinilla en Canarias evidenciaban un reflejo de continuidad y confianza en su viabilidad futura (véase la figura 1). El interés dialéctico en torno a la nocividad de la indumentaria femenina se había mantenido vigente. En efecto, el Estado exigió la acreditación de certificados emitidos por las juntas de inspección aduanera para toda exportación de grana cochinilla<sup>62</sup>, garantizando así su control sanitario en 1928. Esta medida coincidió con la presencia destacada de la cochinilla en foros científicos y eventos internacionales, como la Exposición Iberoamericana de Sevilla, donde se otorgaron premios a cosecheros y expositores canarios<sup>63</sup>. A partir de 1930, se registró un repunte coyuntural en la demanda internacional (véase la gráfica 1), vinculado al uso creciente del colorante natural en cosmética<sup>64</sup> (especialmente labiales y dentífricos<sup>65</sup>), favorecido por las restricciones al uso de tintes sintéticos en algunos países europeos por razones de salud pública<sup>66</sup>.

**Figura 1** - Distribución del cultivo de la tunera para la producción de cochinilla en Canarias (1900-1936)

54 El Progreso. (1928, 14 de julio). *La exportación de cochinilla*. Santa Cruz de Tenerife, nº 6.987, p. 2.

55 Normativa que buscaba proteger la reputación del producto tintóreo en los mercados internacionales. El Progreso. (1929, 10 de enero). *La cochinilla*. Santa Cruz de Tenerife, nº 7.130, p. 2.

56 El Progreso. (1922, 29 de septiembre). *Tenerife, industrial*. Santa Cruz de Tenerife, nº 5.268, p. 1.

57 El Progreso. (1928, 19 de abril). *Pintarse los labios es peligrosísimo*. Santa Cruz de Tenerife, nº 6.915, p. 2.

58 *Ibid.*

59 Gaceta de Tenerife. (1935, 15 de septiembre). *Para revalorizar la exportación de cochinillas*. Santa Cruz de Tenerife, nº 8.113, p. 8.

60 *Ibid.*

61 *Ibid.*

62 El Real Decreto de 29 de abril de 1927 y sus disposiciones complementarias establecían que los certificados de inspección de calidad exigidos para la exportación de grana cochinilla debían ser emitidos por las juntas de inspección aduanera, con un arancel del 0,50% sobre el valor de la expedición, a cargo del exportador y con las limitaciones previstas en el artículo 7 del citado decreto. El Progreso. (1928, 14 de julio). *La exportación de cochinilla*. Santa Cruz de Tenerife, nº 6.987, p. 2.

63 Se concedieron distinciones al Ayuntamiento de Fuencaliente y a Pedro Hernández Monterrey en reconocimiento a su destacada contribución a la producción y promoción de la grana cochinilla. Ruíz Benítez de Lugo, R. (1928, 05 de julio). Si dentro divididos, fuera unidos. *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, nº 6.978, p. 2.

64 Albino, F. (1931, 19 de mayo). Los nacientes del sur. *Gaceta de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, nº 6.483, p. 1.

65 Diario Republicano de Tenerife. (1932, 10 de agosto). Fórmulas de higiene y tocador. Santa Cruz de Tenerife, nº 16, p. 8.

66 Voz del Norte. (1932, 03 de julio). *Mercado de frutos*. Santa María de Guía de Gran Canaria, nº 79, p. 5.

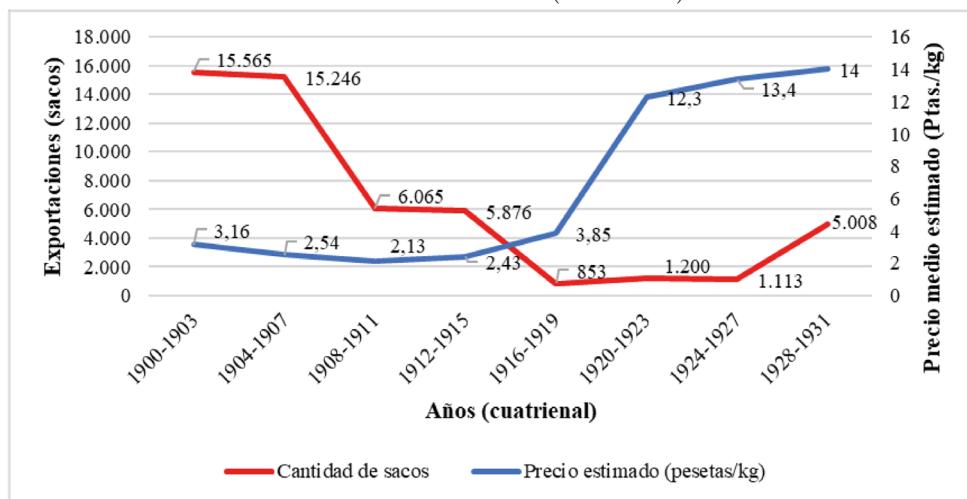


Fuente: Elaboración propia.

Económicamente, las cosechas alcanzaron un volumen de 3.000 quintales métricos, con un valor estimado de 2.530.000 pesetas, y Gran Canaria se consolidó como la de mayor productividad<sup>67</sup>. Por ende, se estableció reglamentariamente que toda exportación de grana cochinilla canaria debía canalizarse exclusivamente a través del muelle de Santa Catalina (Puerto de la Luz)<sup>68</sup>. Paralelamente, la Federación de Sindicatos Insulares, bajo función tutelar de los cabildos, promovió iniciativas de representación del sector en los principales mercados europeos y norteamericano<sup>69</sup>. Este escenario comercial fortaleció la posición internacional de la grana cochinilla canaria, propiciada por las disposiciones adoptadas en el Reino Unido en 1932, que prohibieron el uso de colorantes químicos en cosméticos y tejidos, incentivando así la demanda de colorantes naturales<sup>70</sup>.

De forma complementaria, los factores climáticos adversos en las islas más orientales — como olas de calor y sequías persistentes— limitaron la producción, desembocando el aumento del desempleo y la imposibilidad de emigrar hacia América Latina, también afectada por la depresión global de 1929 (Montelongo y Falero, 2000).

**Gráfica 1** - Evolución cuatrienal de las exportaciones aproximadas y el precio medio de la grana cochinilla en el mercado canario (1900-1931)



Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación obtenida de JABLE. Archivo de prensa digital de la ULPGC [1900-1936].

67 Fernández de Rota, A. (1930, 05 de febrero). El oasis canario. *Gaceta de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, nº 6.087, p. 1.

68 El Progreso. (1929, 08 de julio). *Telegramas*. Santa Cruz de Tenerife, nº 7.187, p. 3.

69 Gutiérrez Penedo, J. (1931, 06 de junio). Encuesta de PROA. *Acción Político Social*, Santa Cruz de Tenerife, nº 10, p. 8.

70 Voz del Norte. *Op. Cit.*

## 1.2. SEGUNDA FASE: AUTARQUÍA E INESTABILIDAD COMERCIAL. 1936-1959

Los años previos a la Guerra Civil Española (1936-1939) constituyeron un período de vicisitudes e incertidumbre. Esta tesisura afectó especialmente al mercado de la grana cochinilla canaria, acentuado por una confluencia de factores geopolíticos y económicos exógenos<sup>71</sup>. En tales circunstancias, el 18 de julio de 1936 se desencadenó la sublevación militar dirigida por el general Francisco Franco en Canarias, preludio del régimen dictatorial que se consolidaría en 1939 y perduraría hasta 1975. La instauración de dicho sistema fascista supuso una reconfiguración de la economía del archipiélago, alterando directamente el aparato productivo y desarticulando las tradicionales redes comerciales tricontinentales.

En este sentido, la segunda fase del *temporis hiatus* de la grana cochinilla puede definirse como un episodio umbrío, pero con signos de resiliencia productiva, caracterizado por la persistencia del cultivo en espacios económicos periféricos del archipiélago canario. Adicionalmente, este periodo revela el valor intrínseco del recurso natural, a pesar de su marginación dentro de los circuitos comerciales dominantes, confirmando un arraigo socioeconómico y medioambiental frente a los procesos de desarticulación del modelo agroexportador tradicional. Conviene destacar que esta coyuntura estuvo determinada por una regresión sistémica, resultado del aislamiento comercial y de la inestabilidad en los intercambios económicos, consecuencias directas tanto del conflicto bélico civil como de la política totalitaria desarrollada durante los primeros años del régimen franquista (1939-1959). Así, la situación económica era críticamente vulnerable, representada por una estrategia de repliegue basada en la autosuficiencia forzada, enmarcada en un modelo autárquico con un alto grado de intervencionismo estatal en Canarias.

Como ya se ha señalado en líneas anteriores, el modelo político franquista implantó principios de control rígido sobre la producción, la distribución, los precios y los salarios, con el propósito de minimizar la dependencia del exterior. Sin embargo, resultaba inviable articular una economía autosuficiente en un territorio insular cuya organización económica había estado históricamente orientada al comercio exterior, y que además carecía de una base industrial capaz de sustituir las importaciones. De ahí que, en 1941 se crease el Mando Económico de Canarias, un organismo que fusionaba la jefatura militar y la organización económica en un intento por centralizar la gestión del archipiélago (Guerra, 2003).

Aunado a esta fase, puede afirmarse que la grana cochinilla canaria —aunque relegada a una posición marginal— persistió pese a las dificultades en un contexto de inestabilidad política y comercial. Nada más iniciarse la guerra en 1936, dentro de un clima inquietante y de crispación, se exportaron más de un millar de sacos de grana cochinilla<sup>72</sup> con destino a mercados en el Reino Unido, Francia, India y Japón<sup>73</sup>. Estas operaciones se realizaron a través de los respectivos puertos de Santa Cruz de Tenerife y Puerto de La Luz<sup>74</sup>. La subsistencia del mercado vinculado al pigmento natural constituyó un indicio palpable de mecanismos de autogestión privada, evidenciados en la inserción de anuncios comerciales en la prensa local para la adquisición de grana cochinilla (véase la figura 2).

**Figura 2** - Anuncio publicitario de un comerciante de cochinilla y otros productos



Fuente: Amanecer (1938, 14 de abril).

71 Cabe considerar, por otra parte, que estos elementos coexistieron con factores económicos de carácter endógeno, como la competencia con otros cultivos agroexportadores en el ámbito canario.

72 Gaceta de Tenerife. (1936, 17 de diciembre). *Casa inglesa compra cochinilla*. Santa Cruz de Tenerife, nº 8.803, p. 2; y Acción. (1936, 22 de febrero). *Exportación*. Las Palmas de Gran Canaria, nº 262, p. 7.

73 Principalmente destinadas a industrias tintóreas que prescinden del uso de compuestos químicos sintéticos. Bittini, R. (1936, 27 de junio). *Los plátanos, riqueza fundamental de las Islas Canarias*. Acción, Las Palmas de Gran Canaria, nº 366, p. 11.

74 Gaceta de Tenerife. (1936, 17 de diciembre); y Acción. (1936, 22 de febrero). *Op. Cit.*

Pese a ello, el ámbito socioeconómico no era propicio para planteamientos idealistas o desarrollos marginales. Entre 1936 y 1939, el sector de la grana cochinilla canaria se convirtió en un referente discursivo recurrente en los debates sobre la vulnerabilidad del modelo económico insular, caracterizado por su dependencia de monocultivos como el plátano, el tomate y el tabaco<sup>75</sup>. Numerosos analistas y representantes políticos de la época aludieron al proceso de decadencia de la cochinilla como un ejemplo paradigmático del destino que podrían sufrir los cultivos hegemónicos ante posibles disruptciones en los mercados internacionales. Simultáneamente, el arquitecto grancanario Martín-Fernández de la Torre (1936) advertía que la economía de las islas había abandonado formas productivas modestas que, en tiempos de dificultades, habrían contribuido a mitigar sus efectos, como ocurrió en su momento con la cochinilla<sup>76</sup>. En esta línea, se registró la candidatura al Parlamento de la tinerfeña Josefina Perdomo Benítez, cuya retirada fue lamentada por los cosechadores de cochinilla. Esta figura política manifestó en diversas ocasiones una posición favorable hacia la revitalización del carmín<sup>77</sup>.

En lo que respecta a la producción y comercialización, en 1939 la superficie destinada al cultivo de grana cochinilla en Canarias alcanzaba las 430 hectáreas<sup>78</sup>. Posteriormente, en 1941, se registraron 344 hectáreas de tuneras en régimen parcialmente silvestre, con una recolección estimada de 5.850 kilogramos de grana cochinilla (Caraballo, 1986). Asimismo, la producción anual superaba las 200 toneladas<sup>79</sup>, de las cuales se exportaban alrededor de 124 toneladas de promedio entre 1936 y 1940 (Rodríguez-Brito, 1986). En 1943 se contabilizó la exportación de 3.000 toneladas del producto, procedentes de cosechas almacenadas de ciclos productivos anteriores<sup>80</sup>. Estos datos evidencian una reducción progresiva del rendimiento por hectárea, reflejo tanto de la precarización del sector como de su capacidad de resistencia adaptativa dentro del marco de una economía autárquica. A pesar de ello, el cultivo no desapareció totalmente por completo (Díaz-Gutiérrez y Jiménez-Méndez, 1990) y, desde entonces, permaneció en áreas limitadas de Tenerife<sup>81</sup>, El Hierro<sup>82</sup>, Fuerteventura<sup>83</sup>, Gran Canaria<sup>84</sup> y Lanzarote<sup>85</sup>.

La economía canaria experimentó un proceso de ruralización, exacerbado por la escasez generalizada de bienes de consumo, el control estatal estricto, la represión del movimiento obrero y la carencia de mecanismos eficaces para la reactivación económica. Este escenario favoreció una significativa oleada migratoria, especialmente hacia Venezuela (Cabrera y Díaz, 1991; Montelongo y Falero, 2000).

En este panorama de precariedad, algunos productos agrícolas tradicionales recuperaron protagonismo simbólico y económico. En la Exposición Canaria celebrada en Madrid en 1941, se destacaron cultivos como los nopales destinados a la cría de grana cochinilla. El jefe de la Sección Económica del evento, Francisco Alonso Luengo —técnico comercial del Estado—, subrayó la importancia de estos cultivos de exportación, rememorando la versatilidad y valor histórico de este insecto tintóreo en la economía canaria<sup>86</sup>. También, la participación de Canarias en la I Feria Nacional

75 Diario Republicano de Tenerife. (1936, 16 de enero). *Apoyamos fervorosamente las que hoy tiene que es la manera de alentar nuevas instalaciones*. Santa Cruz de Tenerife, nº 1.116, p. 1

76 Acción. (1936, 21 de abril). *Interesante discurso del señor Martín F. de la Torre sobre economía insular*. Las Palmas de Gran Canaria, nº 309, p. 6.

77 Diario Republicano de Tenerife. (1936, 29 de enero). *Una distinguida señorita de la localidad*. Santa Cruz de Tenerife, nº 1.126, p. 3.

78 Recogido Rodríguez, W. (1986), pp. 32-33. Según el Mapa Agronómico Nacional de 1943, la extensión estaba distribuida de la siguiente manera: Gran Canaria 250 ha.; Tenerife 150 ha; y Lanzarote, 30 ha.

79 Esta producción registraba 140 toneladas correspondientes a la provincia de Las Palmas y 60 toneladas a Santa Cruz de Tenerife (Betancort-Cejudo, 1984; Caraballo-Umpiérrez, 1986; Fajardo-Feo, 1986).

80 Falange. (1943, 29 de junio). *La economía canaria vista por un técnico del Estadio*, Las Palmas de Gran Canaria, nº 2.848, p. 3.

81 Goyanes, J. (1938, 08 de enero). Conferencia pronunciada recientemente en el Radio Club por el doctor Goyanes. *Amanecer*, Santa Cruz de Tenerife, nº 144, p. 3.

82 Cabrera Gómez, F. (1943, 01 de enero). El Hierro. *Canarias: órgano de la Asociación Canaria de Socorros Mutuos de la República Argentina*, Buenos Aires, nº 382, pp. 5-6.

83 El Guanche. (1945, 01 de abril). *Va a recoger una gran herencia en Venezuela*, Buenos Aires, nº 12, pp. 18-20.

84 Falange. (1945, 05 de abril). *Hoy llega una expedición científica de estudiantes de Caminos, Canales y Puertos*, Las Palmas de Gran Canaria, nº 5.486, p. 5.

85 Benítez Toledo, J.M. (1945, 01 de agosto). Enciclopedia Gráfica: Lanzarote-Fuerteventura. *Canarias: órgano de la Asociación Canaria de Socorros Mutuos de la República Argentina*, Buenos Aires, nº 413, p. 22.

86 Falange. (1941, 19 de marzo). *La exposición dará a conocer detalladamente nuestra economía*, Las Palmas de Gran Canaria, nº 1.548, p. 1.

del Campo (Madrid), celebrada en 1950, consolidó esta revalorización de los productos autóctonos. En dicha ocasión, la grana cochinilla atrajo notable atención del público peninsular, al tratarse de un colorante “desconocido para la mayoría”, a pesar de su relevancia histórica<sup>87</sup>. A su vez, diversas voces críticas advirtieron sobre el riesgo de imponer desde la administración un modelo agrícola uniforme, ajeno a la compleja y transformadora realidad del campesinado canario<sup>88</sup>.

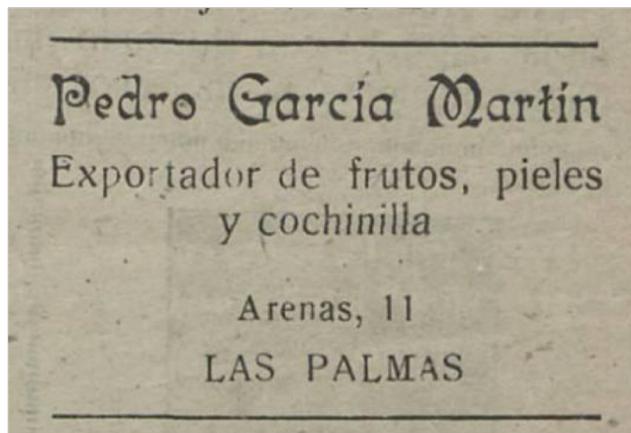
A mediados del siglo XX, el desarrollo del sector agroalimentario y la creciente necesidad de optimizar las propiedades organolépticas de los alimentos procesados impulsaron un notable incremento en el uso de colorantes sintéticos (Fajardo-Feo, 1986). Pronto surgieron preocupaciones respecto a sus posibles efectos adversos para la salud (Borges *et al.*, 2012). Esta inquietud encauzó la realización de múltiples estudios científicos que documentaron reacciones alérgicas y riesgos cancerígenos asociados a determinados aditivos artificiales (Pérez-Sandi y Becerra, 2001).

Como resultado, numerosos países adoptaron normativas más estrictas en materia de seguridad alimentaria, incentivando la transición hacia colorantes naturales como el carmín de cochinilla, considerados más seguros y menos perjudiciales. En este proceso destacaron dos marcos regulatorios de influencia global: la *Food and Drug Administration* (FDA) de los Estados Unidos y la normativa vigente en la Comunidad Económica Europea (CEE) (Fajardo, 1986; Pérez-Sandi y Becerra, 2001). Estos sistemas fueron asumidos como referencia en la elaboración de normativas nacionales en numerosos países, ejerciendo una influencia relevante sobre la configuración de políticas internacionales (Fajardo, 1986).

El nuevo marco legal permitió aplicar extensivamente el carmín de cochinilla en las industrias alimentaria, cosmética, textil y farmacéutica (Fajardo, 1986; Pérez-Sandi y Becerra, 2001; Borges *et al.*, 2012). El progresivo endurecimiento de la legislación internacional en materia de aditivos alimentarios favoreció el reposicionamiento estratégico de la cochinilla y su derivado, el carmín, en los mercados globales. Esta circunstancia generó una demanda en torno a las 30 toneladas anuales en Canarias, consolidándose como uno de los principales exportadores de grana cochinilla a escala mundial (Pérez-Sandi y Becerra, 2001).

Dado que la demanda internacional supera la oferta, el precio del artículo experimentó un alza notoria, incentivando el cultivo en zonas con condiciones agroclimáticas favorables. En Canarias, se observa una incipiente recuperación del cultivo de tuneras en áreas costeras, consideradas más apropiadas y productivas<sup>89</sup>. Esta reactivación se produce en un contexto en el que la grana cochinilla nunca desapareció por completo de los circuitos de exportación (véase la figura 3), manteniéndose la comercialización de varios centenares de kilogramos anuales<sup>90</sup>.

**Figura 3** - Anuncio comercial (1947-1952)



Fuente: Islas Canarias (1952, 01 de enero).

<sup>87</sup> Araima, L. (1950, 30 de mayo). La participación canaria en la I Feria Nacional del Campo. *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, nº 6.170, p. 8.

<sup>88</sup> Tal fue el caso del debate suscitado en torno al Plan de Obras Públicas de 1941. Araima, L. (1941, 19 de octubre). La memoria con el plan general de Obras Públicas hace un estudio completísimo de las características generales en este aspecto. *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, nº 1.734, p. 1.

<sup>89</sup> Suárez Falcón, J. (1951, 10 de agosto). La cochinilla en Canarias. *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, nº 6.543, p. 2.

<sup>90</sup> Falange. (1953, 04 de enero). *Notas sobre Comercio Exterior*, Las Palmas de Gran Canaria, nº 6.978, p. 6.

Según González-Morales y De León (2003), el cultivo de la cochinilla había quedado prácticamente relegado a los pagos de Mala y Guatiza, en el noreste de la isla de Lanzarote, donde se mantenía una superficie cultivada de aproximadamente 200 hectáreas. Este enclave lanzaroteño se consolidó como el principal núcleo productor del archipiélago (Rodríguez-Brito, 1986), dado que en el resto de las islas el cultivo había desaparecido casi por completo. En la actualidad, Guatiza, Mala y ciertas áreas de Tenerife continúan representando los principales focos de producción —aunque a una escala menor—, manteniéndose además un *stock* considerable de grana cochinilla seca almacenada.

Finalmente, la década de 1950 marca el cierre de la etapa del *temporis hiatus* en la trayectoria histórica de la grana cochinilla canaria. A partir de entonces, se inicia una nueva fase acuñada como “la irrupción de la grana cochinilla en la isla de Lanzarote”, cuyo desarrollo productivo y comercial adquiere mayor protagonismo. Esta etapa, centrada especialmente en los núcleos poblacionales de Mala y Guatiza, se extendió de manera ininterrumpida hasta la década de 1990.

## CONCLUSIONES

El análisis del *temporis hiatus* de la grana cochinilla en Canarias durante la primera mitad del siglo XX revela un período de latencia funcional, pero no de extinción, en la trayectoria de este cultivo históricamente emblemático. Lejos de implicar una desaparición total, el periodo comprendido entre 1900–1959 se configura como una etapa ambivalente, caracterizada por la contracción económica, la adaptación de los sistemas productivos y la persistencia marginal del insecto tintóreo en enclaves estratégicos del archipiélago.

Desde una perspectiva historiográfica, esta etapa permite reconfigurar la narrativa de la supuesta decadencia del monocultivo de la cochinilla, al visibilizar su continuidad operativa y simbólica en contextos de crisis y transición agroeconómica. La aplicación del concepto *temporis hiatus* no solo posibilita la identificación de disruptivas cronológicas en la trayectoria del cultivo, sino que también rescata su potencial como agente de resistencia agraria y como vector de patrimonio agroproductivo. En este sentido, el estudio epistemológico demuestra que las fases de aparente inactividad comercial encubren dinámicas resilientes, estrategias de reproducción tanto socioeconómicas como socioculturales y discursos afirmacionistas que defendieron la viabilidad económica y la densidad cultural.

El cultivo de la cochinilla, aunque desplazado por la expansión de los colorantes sintéticos y por los procesos de reconversión agroexportadora, conservó un grado de funcionalidad residual en circuitos comerciales a nivel internacional. La cotización del producto fue reactivada intermitentemente por modificaciones en la normativa sanitaria internacional, el incremento de la demanda de pigmentos naturales en las industrias cosmética y alimentaria, y el discurso de recuperación identitaria en el marco del régimen autárquico. Estas circunstancias corroboran que el artículo no desapareció, sino que atravesó un intervalo de opacidad interpretativa, frecuentemente omitido en la historiografía canaria.

Por tanto, el «*temporis hiatus* de la joya escarlata» no debe concebirse como un lapso de vacío absoluto, sino como una etapa cargada de tensiones sistémicas, contradicciones productivas y potencialidades emergentes, que articula una experiencia socioeconómica compleja e interdependiente. Este trabajo resulta crucial para reformular el debate en torno a los modelos agrarios sostenibles, la valorización de cultivos patrimoniales y la soberanía alimentaria en territorios insulares sujetos a la volatilidad inherente del sistema capitalista global.

## REFERENCIAS

BETANCORT, J.F. (1984). *Fábrica de carmín de cochinilla*. Escuela Superior de Ingeniería Informática de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1-119 [inédita].

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (2024). *Documentación obtenida de Maresía. Prensa digitalizada y Patrimonio documental de la Universidad de La Laguna*. [consulta en línea]. San Cristóbal de La Laguna. Disponible en: <https://h3-bbtk-ull-es.accedys2.bbtk.ull.es/>

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (2024). *Documentación obtenida de JABLE. Archivo de prensa digital de la ULPGC* [consulta en línea]. Las Palmas de Gran Canaria. Disponible en: <https://jable.ulpgc.es>

BORGES, M.; TEJERA, R.; DÍAZ, L.; ESPARZA, P.; IBÁÑEZ, E. (2012). Natural dyes extraction from cochineal (*Dactylopius coccus*). New extraction methods. *Food Chemistry*, (132): 1855-1860.

CABRERA, L.; DÍAZ, A. (1991). *La economía contemporánea (I): el proceso de consolidación capitalista*. En Morales Padrón, F. (ed.). Historia de Canarias. Siglos XIX-XX. Editorial Prensa Ibérica, Valencia: (4): pp. 693-712.

CARABALLO, L. (1986). *Cultivo intensivo de la cochinilla "Dactylopius coccus"*. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna. Universidad Politécnica de Canarias, pp. 2-20 [inédita].

CARABALLO, L. (2017). Avatares de la cochinilla en Lanzarote. *Revista AGROPALCA*, (36): 34.

DAHLGREN DE JORDÁN, B. (1990). *La grana cochinilla*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 341.

DE LA CRUZ, S.; GONZÁLEZ, S. (1846) [1829]. *Nueva instrucción sobre el cultivo del nopal y cría de la cochinilla de América para uso de los labradores canarios*. F. Montero y Ruiz, Santa Cruz de Tenerife.

DÍAZ, A.; JIMÉNEZ, A.M. (1990). Aproximación al cultivo de la cochinilla en la isla de Lanzarote: su articulación en el espacio agrario. *II Jornadas de historia de Lanzarote y Fuerteventura*, Cabildo Insular de Lanzarote, (2): 36-47.

DIGUET, L. (1928). *Les cactacées utiles du Mexique*. Ouvrage posthume, revupar André Guillaumin. Rouen-imprimerie, Lecerf fils, París.

DONKIN, R.A. (1977). Spanish Red. An Ethnogeographical Study of Cochineal and the Opuntia Cactus. *Transactions of the American Philosophical Society*, (67):1-84.

FAJARDO, B. (1986). *Obtención de carmín de la cochinilla*. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna. Universidad Politécnica de Canarias, pp. 5-31 [inédita].

GONZÁLEZ, A.; DE LEÓN, E. (2003). Los cultivos americanos en la agricultura de Canarias: El caso de la isla de Lanzarote. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, (16): 293-300.

GONZÁLEZ, N. (2001). La explotación de la cochinilla en las Canarias del siglo XIX. *Universidade dos Açores*, (5): 175-192.

GUERRA, R. (2003). El racionamiento en Canarias durante el período del Mando Económico del archipiélago (1941-1946): una primera caracterización. *Revista de Historia Canaria*, (185): 211-236.

HENRÍQUEZ, M. (1990). La Crónica de Lanzarote. *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, 2: 330-347.

HOLME, I. (2006): *Sir William Henry Perkin: a review of his life, work and legacy*. Coloration Technology, 122, pp. 235-251.

HOUGHTON, R. (1877). *La cochinilla. Memoria demostrativa de las causas que han producido la decadencia de este renglón de comercio en los últimos años*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Imprenta de La Verdad, Gran Canaria, pp. 23-95.

JIMÉNEZ, R.A. (1984). La sociedad Económica de amigos del país de Cádiz aproximación al estudio de su labor educativa. *Tavira*, (1): 81-98.

MACÍAS, A. (1990). El papel de la agricultura en el desarrollo regional en la Europa mediterránea, 1750-1980. Canarias, 1830-1890: El papel de la grana en la economía isleña. *Áreas: Revista de Ciencias Sociales*, (12): 246-247.

MARICHAL, C. (2006). La cochinilla mexicana y la demanda europea de tintes americanos, 1550-1850. *De la plata a la cocaína: cadenas de productos básicos latinoamericanos y la construcción de la economía mundial, 1500-2000*, 76-92.

MARTÍN, U. (1995). La Crisis de la Cochinilla en Lanzarote, 1875-1890. *Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura*, 216-246.

MCCREERY, D. (1994). *A History of Rural Guatemala, 1760-1940*. Stanford University Press, California, (10): 49-129.

MEGLIORINI, J.; DE LA CRUZ, S. (1833) [1826]. *Memoria sobre el nopal y cría de la cochinilla de América. Para el uso de los labradores canarios*. Juan Díaz Machado, La Laguna.

MILLARES, A.; MILLARES, S.; QUINTANA, F.; SUÁREZ, M. (2011). *Historia contemporánea de Canarias*. Caja Insular de Ahorros de Canarias, Obra Social, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 171-382.

MONTELONGO, A.J.; FALERO, M.A. (2000). *El puerto del Arrecife*. Ayuntamiento de Arrecife, Lanzarote, pp. 124-163.

PADILLA, C.; ANDERSON, B. (Coords.). (2015). *A Red Like No Other. How Cochineal Colored the World*. Skira Rizzoli-Museum of International Folk Art, Nueva York-Santa Fe.

PALLARÉS, A. (2004). Tres productos históricos en la economía de Lanzarote: la orchilla, la barrilla y la cochinilla. Académico Correspondiente. *Amigos de la Cultura Científica*, 31-43.

PÉREZ, M.; BECERRA, R. (2001). Nocheztlí: el insecto del rojo carmín. *Biodiversitas*, (36): 1-8.

PHIPPS, E. (2010). *Cochineal Red: The Art History of a Color*. Yale University Press. Metropolitan Museum of Art. Nueva York, New Haven y Londres.

PORILLO L.; VIGUERAS A.L. (1998). Natural enemies of cochineal (*Dactylopius coccus Costa*): importance in Mexico. *Journal of the Professional Associated Cactus Development 1998*, (3): 43-49.

QUINTANA, F. (1992). *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)*. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, pp. 86-1101.

RODRÍGUEZ, L.; NIEMEYER, H. (2001). Cochineal production: a reviving precolumbian industry. *Athena Review*, (24): 76-78.

RODRÍGUEZ, L.C.; MÉNDEZ, M.A.; NIEMEYER, H.M. (2001). Direction of dispersion of cochineal (*Dactylopius coccus Costa*) within the Americas. *Antiquity*, (75): 73-77.

RODRÍGUEZ, W. (1986). *Agricultura de exportación en Canarias 1940-1980*. Gobierno de Canarias, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Santa Cruz de Tenerife, pp. 31-34.

ROQUERO, A.; POSTIGO, C. (1987). *La cochinilla: una materia tintórea prehispánica y su*

*introducción en Europa.* Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid.

SAINT VINCENT, B. (1827). Notice Regarding the Naturalization of Cochineal Insect to Spain. *The Edinburgh Journal of Science*, London, 326-327.

SÁNCHEZ, C.S.; SUÁREZ, M. (2006). Evolución de la producción y el comercio mundial de la grana cochinilla, siglos XVI-XIX. *Revista de Indias*, (237): 473-490.

SÁNCHEZ, E. (30 de noviembre y 1-2 de diciembre de 2023). La tunera y sus derivados: un enfoque sistémico desde la economía sostenible. En PERERA, S. (coor.), *II Jornadas Tunera, tuno y cochinilla*, celebrado en Guatiza del 30 de noviembre y 1-2 de diciembre. Asociación Cultural, Patrimonial y Agrícola (Milana), Mala, Lanzarote. [<https://sembrandolanzarote.wordpress.com/2023/11/21/las-rutas-de-la-cochinilla-una-historia-de-superacion/>].

SANS, J. (1977). *La crisis de la agricultura en Canarias*. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Plan Cultural. Ed. Idea, Madrid, pp. 23-31.

SANZ ANTÓN, J.A. (1950). Un capítulo olvidado del ayer económico agrario: la cochinilla. *Estudios geográficos*, (38): 73-91.

WERNER, L. (2006). *A bug of reds & riches: since pre-Columbian times, an insect harvested in the Americas has provided the world with a highly valued dye*, <http://www.thefreelibrary.com/A+bug+of+reds+%26+riches%3A+since+pre-Columbian+times,+an+insect...-a0141091823>.

YANES, J.A. (2002). Prensa y opinión pública en Canarias en el ocaso de la Restauración acerca de la ambivalencia de la papa en el sector agrario de la economía insular, 1914-1918. *Anuario de Estudios Atlánticos*, (48): 505-518.